



OFERTAS Y DEMANDAS

TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN 3D (REF. TOKR20171108001)

Una universidad coreana que desarrolla tecnologías avanzadas de impresión 3D ofrece una impresora 3D de modelado por deposición fundida (FDM) cuyo material de impresión se basa en un pellet de modelado sólido en vez de termoplásticos reforzados con filamentos. La empresa desarrolla cabezales de impresión, impresoras 3D para fines educativos e impresoras 3D industriales. Se buscan socios industriales con el fin de establecer acuerdos de licencia y comercialización con asistencia técnica.

EMPRESA COREANA DEL SECTOR DE TI OFRECE UNA PLATAFORMA DE CHATBOTS (REF. TOKR20171120001)

Una empresa coreana del sector de TI especializada en inteligencia artificial (IA) está desarrollando una plataforma de chatbots basada en servicio de redes sociales (SNS). Los clientes pueden utilizar servicios como realización de pedidos, reservas y pagos, en aplicaciones de chat como Whatsapp. Los servicios ayudan a las pymes a reducir los costes de servicio al cliente y obtener beneficios. La empresa busca socios con el fin de ampliar su mercado en el extranjero y establecer acuerdos de licencia y servicio.

EMPRESA ALEMANA DE SOFTWARE BUSCA ACUERDOS CON AGENCIAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL (REF: BRDE20170922001)

Una empresa alemana de IT busca acuerdos de cooperación en materia de prestación de servicios con agencias españolas de contratación de personal. El objetivo es contratar desarrolladores web españoles para la empresa alemana. La compañía alemana de desarrollo de software se centra en soluciones de plataforma y está buscando desarrolladores de PHP y JavaScript en España que estén dispuestos a trabajar durante un mínimo de 1-2 años en Leipzig, Alemania. Actualmente, la compañía sajona tiene 20 empleados y está trabajando con líderes del mercado. El enfoque técnico está dirigido a PHP, aplicaciones de una sola página y desarrollo de iOS / Android.

EUROSTARS 2018; UN INSTITUTO VASCO BUSCA UN SOCIO QUE SEA EMPRESA EXPLOTADORA QUE HAGA ROLL TO ROLL (RDES201701GAR)

Un consorcio ya formado necesita una pyme española, se busca una empresa explotadora que haga roll to roll y esté interesada en dotarle de estructuración de la superficie para obtener distintas funcionalidades como: antireflectancia, anti bacteriana, antiabsorbente, antireflectante.



EVENTOS INTERNACIONALES

SICUR 2018. SOCIEDADES SEGURAS **19 DE FEBRERO, MADRID**

En el marco de SICUR, Salón internacional de la Seguridad, la Fundación madri+d y el CDTI coorganizan dos eventos:

- Infoday nacional de seguridad. En la sesión de la mañana se organiza el “infoday: Programa marco de la UE Horizonte 2020 – 2018 calls Secure Societies “
- Encuentros bilaterales. Las empresas tendrán la oportunidad de prefijar reuniones con otras empresas asistentes cuyo perfil de cooperación se puede ver on-line.

[Más información](#)

MOBILE CONGRESS 2018 **26 - 28 DE FEBRERO, BARCELONA**

El evento de referencia de tecnologías móviles. Participa en las jornadas de reuniones bilaterales con potenciales socios internacionales en los sectores de tecnologías móviles, telecomunicaciones y tecnologías de la información. En el momento del registro, debe seleccionar en el apartado “Local Support Office” ES - AECIM.

[Más información](#)

FARMAFORUM, COSMETICAFORUM Y BIOTECHFORUM **7 DE MARZO, MADRID**

En el quinto aniversario de un evento que ha ido haciéndose mayor, con más expositores y más grande, se dan cita las empresas de farmacia, Cosmética, Biotecnología y técnicas de laboratorio. En los encuentros bilaterales las empresas podrán reunirse con otras para buscar posibles colaboraciones.

[Más información](#)

CERÁMICA INNOVA **5 AL 9 DE FEBRERO, VALENCIA**

En el marco de CEVISAMA, una de las ferias del sector cerámico más importante a nivel mundial, se celebra Cerámica InnoVA; un evento de networking, que tiene como objetivo conectar empresas del sector CERÁMICO también puede ser interesante para empresas de los sectores HABITAT, CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA y otros.

[Más información](#)



Network News
een-madrid.es

ECWORLD 2018 - INNOVATIONS IN COMPOSITES **6-8 MARZO, PARIS**

La JEC Composites Fair es la feria de composites, materiales compuestos, más grande del mundo y el lugar ideal para todos los expertos en materiales y del sector de materiales. Es una plataforma ideal para buscar socios para proyectos e investigación conjunta en materiales compuestos.

[Más información](#)

EVENTOS LOCALES

EL IVA Y LA FACTURACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL: ANÁLISIS Y NOVEDADES LEGISLATIVAS **24 DE ENERO, CAMARA DE MADRID**

La correcta aplicación del IVA y de las reglas de facturación a escala internacional plantea a la empresa un conjunto de inquietudes relativas a los requisitos que deben cumplirse, las sanciones en caso de malas prácticas, las reglas de localización, la facturación en operaciones intracomunitarias y operaciones con terceros países, la problemática de las operaciones triangulares, etc. En la jornada se tratarán los temas expuestos anteriormente.

[Contacto.](#)

[Agenda e inscripciones](#)

TALLER EUROSTARS **23 DE ENERO, CDTI**

Taller para orientar a las entidades interesadas en presentar una propuesta a la próxima fecha de corte del **Programa EUROSTARS-2 (CoD9 – 1 de Marzo de 2018)**. Se tratarán criterios de elegibilidad, el proceso de evaluación y los criterios evaluación, así como los consejos prácticos para preparar propuestas competitivas

[Más información](#)

[Registro y agenda](#)

PAÍSES NÓRDICOS, OPORTUNIDADES **7 DE FEBRERO, MADRID NETWORK**

Jornada técnica en la que se tratará de los nuevos retos de mercado y oportunidades de Negocio en los países nórdicos y los principales sectores de interés para las empresas madrileñas.

[Más información](#)



CONSULTAS PÚBLICAS

La Comisión Europea pregunta a las empresas, instituciones y ciudadanos sobre las políticas y directivas para conocer su opinión. Si responde a alguno de los cuestionarios, al final aparece un Case ID; número de identificación. Por justificación de proyecto y respuestas desde Madrid, le agradecemos que nos mande ese Case ID a info@een-madrid.es (El número no da acceso a la información enviada).

ENTORNO NORMATIVO PARA APOYAR EL MERCADO DE CRECIMIENTO DE LAS PYMES

La Unión de los Mercados de Capitales (CMU) es un elemento clave para facilitar el acceso a la financiación para las PYME en todas sus etapas de desarrollo. La revisión de esta iniciativa a mitad del período de su puesta en marcha, publicada en junio de 2017, elevó el nivel de ambición del proyecto y fortaleció su objetivo de captación de capital por parte de las PYME en los mercados públicos.

La Comisión se comprometió especialmente a evaluar si las enmiendas específicas a las normas de la UE podrían ofrecer un entorno normativo más propicio para apoyar las ofertas públicas iniciales de las PYME.

[Enlace a la Consulta](#)

INICIATIVA DE LIMITAR LA INGESTA DE ÁCIDOS GRASOS TRANS INDUSTRIALES EN LA UE

Los ácidos grasos, o grasas trans, son un tipo particular de grasas insaturadas que se encuentran en los alimentos en la UE y cuyo consumo aumenta el riesgo de cardiopatía isquémica más que cualquier otro nutriente.

La Comisión Europea está llevando a cabo actualmente una evaluación de impacto sobre una posible iniciativa en la UE para limitar la ingesta de grasas trans industriales en la dieta de los consumidores de la UE, como restringir el contenido de grasas trans industriales en los alimentos mediante la autorregulación o a través de una medida jurídicamente vinculante.

[Enlace a la consulta](#)

CONSULTA SOBRE BASURAS EN EL MAR DE FUENTES MARINAS

Consulta abierta para conocer la opinión pública y de instituciones sobre la basura y los desechos el mar procedentes de fuentes marinas tales como artes de pesca abandonadas, pérdidas o descartadas y otras fuentes de trabajos en el mar.

[Enlace a la consulta](#)



NOTICIAS

IVA EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO: ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS

El 5 de diciembre de 2017, el Consejo de Europa adoptó nuevas normas para facilitar a las empresas en línea el cumplimiento de las obligaciones del IVA. En el marco de la Estrategia para el Mercado Único Digital, las propuestas tienen como finalidad facilitar la recaudación del IVA cuando los consumidores compran bienes y servicios en línea. Mediante esta reforma de las normas se adaptará el sistema del IVA a la era digital. Al reducirse la burocracia, se conseguirá un ahorro de los costes para las empresas y un incremento de los ingresos fiscales de los Estados miembros.

Las nuevas normas hacen extensivo el portal de la UE existente (miniventanilla única) al registro del IVA de las ventas a distancia, y crean un nuevo portal para las ventas a distancia desde terceros países por valor inferior a 150 euros.

Con ello **se reducirán los costes de cumplimiento** de las obligaciones del IVA para las operaciones entre empresa y consumidor. El IVA se abonará en el **Estado miembro del consumidor**, lo que garantizará una distribución más justa de los ingresos fiscales entre los Estados miembros. Además, los textos legislativos disponen que **las plataformas en línea sean responsables** de recaudar el IVA sobre las ventas a distancia que facilitan. Esto no estaba previsto en las propuestas de la Comisión, pero ha acabado siendo una disposición esencial del conjunto de medidas. En la actualidad la mayor parte de las mercancías importadas por ventas a distancia entran en la UE exentas de IVA, lo que da lugar a una competencia desleal para las empresas de la UE. El **fraude del IVA** por ventas a distancia en la UE se calcula en **5 000 millones de euros anuales**, y una serie de medidas contribuirán a reducirlo.

La ventanilla única liberará a los comerciantes en línea de tener que **registrarse a efectos del IVA** en cada uno de los Estados miembros en los que venden mercancías. Según la Comisión, estas obligaciones cuestan a las empresas unos 8 000 euros por cada país de la UE en el que realizan ventas, y las propuestas permitirían reducir la carga administrativa de las empresas en un 95 %. La Comisión calcula que la ventanilla única generará un ahorro global de **2.300 millones de euros para las empresas** y un **aumento de 7 000 millones de euros de los ingresos procedentes del IVA** para los Estados miembros.

Para **las empresas emergentes y las pymes**, las nuevas normas aportan una importante simplificación. Las empresas cuyas ventas transfronterizas en línea no lleguen a los 10 000 euros anuales podrán seguir aplicando las normas del IVA vigentes en su país de origen. Por otro lado, las nuevas normas suprimen la exención aplicable a los envíos procedentes de fuera de la UE de valor inferior a 22 euros.

[Más información](#)



CONSULTAS DE EMPRESAS A TRAVÉS DEL PORTAL “YOUR EUROPE BUSINESS”

COMERCIALIZACIÓN DE UN PRODUCTO ONLINE EN PAÍSES DE LA UE Y TRATAMIENTO DEL IVA EN FACTURAS

Pregunta: Una empresa española ha desarrollado un producto que pretende comercializar online en diversos países de la UE. La empresa, con sede en Madrid, desconoce el tipo de IVA que deberá aplicar en sus facturas. Además, tiene entendido que si las ventas en un país no superan determinado umbral no tendrá que registrarse como entidad pagadora del IVA en ese país. La empresa pregunta si mientras no supere ese umbral puede emitir facturas sin IVA.

Respuesta: En las ventas online entre países de la Unión Europea siempre hay que aplicar IVA. A efectos de tratamiento del IVA, las ventas a distancia efectuadas por un empresario desde el territorio de aplicación del impuesto (en este caso, España) a otro Estado miembro tributan en nuestro territorio cuando el volumen total de las efectuadas durante el año precedente o durante el año en curso no excedan los límites establecidos (los umbrales) por cada Estado miembro (el Estado miembro comprador) en su territorio para el régimen de las ventas online. No obstante, la empresa vendedora puede optar desde el principio por aplicar el IVA de su Estado o bien del Estado de destino de la mercancía.

A partir del momento en que se rebasen los umbrales de venta a determinado Estado miembro, entonces se aplicará en las facturas el IVA del Estado miembro adquirente (de destino de las mercancías) y la empresa deberá presentar su declaración de IVA en dicho Estado miembro de venta de las mercancías, para lo cual tendrá la obligación de haberse dado de alta ante la Administración fiscal de dicho país. Por ejemplo, en el caso de España el umbral es de 35.000 euros y en el de Alemania de 100.000 euros. Si la empresa vende a Alemania y no supera en las ventas a este país el umbral de 100.000 €, en ese caso la empresa española puede optar entre tributar en España (IVA español en las facturas) o bien tributar en Alemania como Estado miembro de destino de la venta (IVA alemán en las facturas), pero en ese caso la empresa española deberá registrarse ante la Administración Tributaria alemana a efectos de liquidación de IVA, ya que tendrá que presentar declaraciones de IVA en ese país.

[Más información](#)



Network News
een-madrid.es

CONTACTE CON NOSOTROS

La red **Enterprise Europe Network (EEN)**, la mayor red de apoyo a empresas con vocación de internacionalización, es un programa impulsado por la Comisión Europea con el objetivo de dar apoyo y asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo su crecimiento y la creación de empleo. También se dirige a grandes empresas, centros tecnológicos y universidades. La red cuenta actualmente con más de 600 organizaciones miembro en más de 50 países y con cerca de 4.000 profesionales.

Puede contactar con la red en info@een-madrid.es

CONSORCIO

SOCIOS

aecim empresas
de metal
de madrid

irc1@aecim.org

AEDHE
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL HENARES

een@aedhe.es

Cámara
Madrid

eenmadrid@camaramadrid.es

ceim
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CECE

competitividad@ceim.es

CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

comercializacion@csic.es

FUNDACIÓN
Parque Científico
de Madrid

transferencia.tecnologia@fpcm.es

**Madrid
Network**
15 AÑOS
www.madridnetwork.org

uii@madridnetwork.org

COORDINADOR

**fundación para el
conocimiento
madri+d**

een@madrimasd.org

**enterprise
europe
network**
Conecte su empresa a Europa

**Comisión
Europea**

www.een-madrid.es
www.een.ec.europa.eu